

CONTENIDO:

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 94, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017.

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 94, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017.

*Acta Número 94
Honorable Congreso del Estado
Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional
Tercer Año Legislativo
Primer Periodo Ordinario*

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 8 ocho de noviembre de 2017 dos mil diecisiete. Presidencia del Diputado Miguel Ángel Villegas Soto. Siendo las 8:58 ocho horas, con cincuenta y ocho minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente ORDEN DÍA: I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 93, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017. II. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2017. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA SENADORA GRACIELA ORTIZ GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES, REMITE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LOS CONGRESOS ESTATALES DEL PAÍS A CONSIDERAR Y VALORAR EN SU JUSTA DIMENSIÓN, LA CREACIÓN DE LA FIGURA DE «REGIDOR MIGRANTE». IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL MAESTRO ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, SECRETARIO DE GOBIERNO, POR INSTRUCCIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA PROPONER A LA CIUDADANA CRISTINA CORTÉS CARRILLO, AL CARGO DE COMISIONADA EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL MAESTRO ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, SECRETARIO DE GOBIERNO, POR INSTRUCCIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME ANUAL DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS REALIZADOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA XOCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL

ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR. VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PRESENTA EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL SEGUIMIENTO Y ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2017, REMITIDO POR EL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y 3 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR DIVERSOS CIUDADANOS DE SANTA CRUZ TANACO, MICHOACÁN. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN MATERIA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS Y DECOMISADOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JEOVANA MARIELA ALCÁNTAR BACA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 206 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; ADICIONA LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 165 Y REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 166 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL; ADICIONA EL ARTÍCULO 156 BIS AL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SERGIO OCHOA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO; LA LEY DE DESARROLLO RURAL; LA LEY DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; LA

LEY DE EDUCACIÓN; Y, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO WILFRIDO LÁZARO MEDINA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 67 EN SU FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 316 Y 334 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 194 Y 195 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HÉCTOR GÓMEZ TRUJILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS FRANCISCO CAMPOS RUIZ, BELINDA ITURBIDE DÍAZ, NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ, RAÚL PRIETO GÓMEZ Y JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN, QUE CONTIENE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA. XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA CONSENTIMIENTO PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9º PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE ZONAS DE BIENES NACIONALES, LOS BIENES INMUEBLES UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, QUE FORMARÁN PARTE DE LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DE LÁZARO CÁRDENAS- LA UNIÓN, QUEDEN BAJO LA JURISDICCIÓN EXCLUSIVA DE LOS PODERES FEDERALES, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA; Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL DECRETO NÚMERO 345, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE

URUAPAN, MICHOACÁN, A CONTRATAR UN CRÉDITO EN CUENTA IRREVOCABLE Y CONTINGENTE, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA; Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE DA POR ENTERADA Y SE ADHIERE AL PUNTO DE ACUERDO QUE EMITE EL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, POR EL CUAL SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE APRUEBE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EN MATERIA DE RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA; Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS. XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA FEDERAL, INSTRUYA AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DÉ A CONOCER LOS PROTOCOLOS QUE DEBAN OBSERVAR LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA REALIZAR ACCIONES DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ZONAS DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS UBICADOS EN SU TERRITORIO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE CULTURA Y ARTES; Y DE TURISMO. XXV. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LXXIII LEGISLATURA HA QUEDADO DEBIDAMENTE ENTERADA DEL PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL EL CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE PARTIDAS ESPECÍFICAS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DE LOS PRESUPUESTO DE EGRESOS, Y SE ORDENA SU ARCHIVO COMO ASUNTO DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE; Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS Y RESULTADOS DE LAS MISMAS EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE LOS CENTROS MUNICIPALES PARA LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE MIGRACIÓN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN (IEM), PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES, HAGA UN EXTRAÑAMIENTO A MANERA DE EXHORTO A TODOS LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, A LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y A LOS FUNCIONARIOS FEDERALES DE LA ENTIDAD, PARA QUE SE ABSTENGAN DE HACER PROSELITISMO POLÍTICO

DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL QUE SE AVECINA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXVIII. LECTURA, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4º DE LA LEY AGRARIA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL PRIETO GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN TORNO AL FISCAL ANTICORRUPCIÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXX. DAR CUENTA DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR DIVERSOS CIUDADANOS EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN. XXXI. DAR CUENTA DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR DIVERSOS CIUDADANOS EN CONTRA DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. XXXII. DAR CUENTA DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR DIVERSOS CIUDADANOS EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. Al término de la lectura, desde su lugar la Legisladora Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, con fundamento en el Artículo 227 párrafo II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pidió incorporar un Punto de Acuerdo; de igual manera el Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, solicitó incorporar un Punto a la Orden del Día, referente a un posicionamiento; a lo que, el Presidente pidió a los integrantes de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, reunirse para analizar y tomar una decisión a las solicitudes antes propuestas. Siendo las 9:12 nueve horas con doce minutos, el Presidente con fundamento en el Artículo 221 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declaró un receso. Siendo las 9:25 nueve horas, con veinticinco minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente reanudo la Sesión y manifestó que atendiendo las solicitudes de la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y el Legislador Enrique Zepeda Ontiveros y con fundamento en el Artículo 33 fracción XVIII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió en votación económica incluir en la Orden del Día 2 dos puntos como posicionamientos; solicitan-

do quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado; posteriormente, el Presidente sometió en votación económica el nuevo Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 36 treinta y seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día con las modificaciones realizadas. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 93 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 25 veinticinco de octubre de 2017, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los Diputados Integrantes de esta Septuagésima Tercera Legislatura, correspondiente al mes de Octubre de 2017; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Senadora Graciela Ortiz González, Vicepresidenta de la Cámara de Senadores, remite Punto de Acuerdo mediante el cual el Senado de la República exhorta a los Congresos Estatales del País a considerar y valorar en su justa dimensión, la creación de la figura de «Regidor Migrante»; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la

Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Maestro Adrián López Solís, Secretario de Gobierno, por instrucciones del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remite a esta Soberanía acuerdo por el que se determina proponer a la ciudadana Cristina Cortés Carrillo, al cargo de Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones Derechos Humanos y de Justicia para estudio, análisis y dictamen. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Maestro Adrián López Solís, Secretario de Gobierno, por instrucción del Gobernador del Estado, remite a esta Soberanía el informe anual de las acciones y resultados realizados por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente. Acto seguido, desde sus lugares las y los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Mario Armando Mendoza Guzmán, José Daniel Moncada Sánchez, Enrique Zepeda Ontiveros y Yarábí Ávila González, pidieron una copia del informe anual de las acciones y resultados realizados por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo; a lo que, el Presidente instruyó al personal de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, atender la solicitud y hacerles llegar copia de los documentos. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Segunda Comunicación mediante la cual la Diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González, Presidenta de la Comisión de Educación, solicita prórroga para dictaminar la Iniciativa de Decreto que reforma el Segundo Párrafo de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Ernesto Núñez Aguilar; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo establecido por el segundo párrafo del Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica, la solicitud de prórroga presentada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 38 treinta y ocho votos a favor, 0 cero votos en contra

y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado se concede la prórroga solicitada por la Diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González, Presidenta de la Comisión de Educación. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Diputada Yarábí Ávila González, Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, remite el Tercer Informe Trimestral del Seguimiento de Actividades del Ejercicio 2017, remitido por el Titular de la Auditoría Superior de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y 3° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por diversos ciudadanos de Santa Cruz Tanaco, Michoacán; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil y del Código de Desarrollo Urbano, ambos del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de reducción del riesgo de desastres; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil y de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó al Diputado Juan Figueroa Gómez, ocupar la Primera Secretaría y concedió el uso de la palabra a la Diputada Jeovana Mariela Alcantar Baca, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 38 de la Ley para la Administración de Bienes

Asegurados y Decomisados del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las diputadas Rosa María de la Torre Torres y Rosalía Miranda Arévalo; por lo que, el Presidente preguntó a la Legisladora Jeovana Mariela Alcantar Baca; si aceptaba contestando esta que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Sergio Ochoa Vázquez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 206 del Código de Procedimientos Civiles; adiciona la fracción X al Artículo 165 y reforma la fracción II del Artículo 166 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; adiciona el Artículo 156 bis al Código de Justicia Administrativa, todas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Comunicaciones y Transportes del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su curul la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado ponente, si aceptaba; contestando el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Protección Integral a las personas adultas mayores del Estado de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo

del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Wilfrido Lázaro Medina, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública; la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación; la Ley de Desarrollo Económico; la Ley de Desarrollo Rural; la Ley de Comunicaciones y Transportes; la Ley de Educación; y la Ley Orgánica Municipal; todas del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Gobernación; y de Ciencia, Tecnología e Innovación, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 67 en su fracción XXII de la Ley de Educación para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Educación y de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Manuel López Meléndez, a efecto de dar lectura a la de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo, en representación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Raymundo Arreola Ortega, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 316 y 334 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura; el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Héctor Gómez Trujillo, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Inicia-

tiva con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 194 y 195 del Código Penal para el Estado de Michoacán; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Francisco Campos Ruiz, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, a nombre de varios diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que la Iniciativa con Carácter de Dictamen que contiene Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; concluida la lectura, el Presidente manifestó toda vez que la Iniciativa había sido presentado con carácter de dictamen, sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 3 tres votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Iniciativa con Carácter de Dictamen que contiene Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el De-

creto, y se procediera en sus términos. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se otorga consentimiento para que en términos del Artículo 9° párrafo quinto de la Ley General de Zonas de Bienes Nacionales, los bienes inmuebles ubicados en el Municipio de Lázaro, Cárdenas, Michoacán, que formarán parte de la Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas - La Unión, queden bajo la jurisdicción exclusiva de los poderes federales, elaborado por las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Industria, Comercio y Servicios, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del dictamen a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta; finalizada la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se otorga consentimiento para que en términos del Artículo 9° párrafo quinto de la Ley General de Zonas de Bienes Nacionales, los bienes inmuebles ubicados en el Municipio de Lázaro, Cárdenas, Michoacán, que formarán parte de la Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas - La Unión, queden bajo la jurisdicción exclusiva de los poderes federales»; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Decreto Número 345, mediante el cual se autorizó a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, a contratar un Crédito en Cuenta Irrevocable y Contingente, elaborado por las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 1 un voto en contra y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Decreto Número 345, mediante el cual se autorizó a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, a contratar un Crédito en Cuenta Irrevocable y Contingente»; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual la LXXIII Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se da por enterada y se adhiere al Punto de Acuerdo que emite el Congreso del Estado de Querétaro, por el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que apruebe la Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de Régimen de Pequeños Contribuyentes, elaborado por las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Industria,

Comercio y Servicios; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual la LXXIII Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se da por enterada y se adhiere al Punto de Acuerdo que emite el Congreso del Estado de Querétaro, por el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que apruebe la Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de Régimen de Pequeños Contribuyentes»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Cultura Federal, instruya al Instituto Nacional de Antropología e Historia dé a conocer los protocolos que deban observar los municipios del estado para realizar acciones de difusión, promoción y conservación de Zonas de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos Ubicados en su Territorio, elaborado por las comisiones de Cultura y Artes; y de Turismo; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma refe-

rida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Cultura Federal, instruya al Instituto Nacional de Antropología e Historia dé a conocer los protocolos que deban observar los municipios del estado para realizar acciones de difusión, promoción y conservación de Zonas de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos Ubicados en su Territorio»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual la LXXIII Legislatura ha quedado debidamente enterada del Punto de Acuerdo por medio del cual el Congreso de la Unión, exhorta a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a promover la incorporación de partidas específicas en materia de cambio climático dentro de los presupuesto de egresos, y se ordena su archivo como asunto definitivamente concluido, elaborado por las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual la LXXIII Legislatura ha quedado debidamente enterada del Punto de Acuerdo por medio del cual el Congreso de la Unión, exhorta a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a promover la incorporación de partidas específicas en mate-

ria de cambio climático dentro de los presupuesto de egresos, y se ordena su archivo como asunto definitivamente concluido»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada María Macarena Chávez Flores, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se solicita a los gobiernos municipales del Estado de Michoacán informen a esta Soberanía sobre las acciones realizadas y resultados de las mismas en relación a la creación de los centros municipales para los migrantes y sus familias, así como los consejos municipales de migración; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se solicita a los gobiernos municipales del Estado de Michoacán informen a esta Soberanía sobre las acciones realizadas y resultados

de las mismas en relación a la creación de los centros municipales para los migrantes y sus familias, así como los consejos municipales de migración»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa al Instituto Electoral de Michoacán (IEM), para que dentro de sus facultades, haga un extrañamiento a manera de exhorto a todos los funcionarios municipales, a los funcionarios del Gobierno del Estado, y a los funcionarios federales de la Entidad, para que se abstengan de hacer proselitismo político durante el desarrollo del proceso electoral que se avecina; al término de la intervención, desde su lugar el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, planteó una modificación a la Propuesta de Acuerdo; asimismo, el Diputado Raymundo Arreola Ortega, hizo uso de la voz para rectificación de hechos; concluidas las intervenciones, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; donde el Presidente preguntó al Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, si aceptaba la propuesta de modificación antes presentada; contestando este que sí; posteriormente, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo con las modificaciones; al térmi-

no de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones realizadas y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa al Instituto Nacional Electoral (INE), al Instituto Electoral de Michoacán (IEM), para que dentro de sus facultades, haga un extrañamiento a manera de exhorto a todos los funcionarios municipales, a los funcionarios del Gobierno del Estado, y a los funcionarios federales de la Entidad, para que se abstengan de hacer proselitismo político durante el desarrollo del proceso electoral que se avecina»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Raúl Prieto Gómez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo al Artículo 4° de la Ley Agraria; finalizada la intervención, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Desarrollo Rural, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo, efecto de dar lectura al Posicionamiento en torno al fiscal anticorrupción; concluida la lectura, desde su curul pidió el uso de la voz para rectificación de hechos el Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán; a lo que, el Presidente le otorgó el uso de la tribuna hasta por 5 cinco minutos; concluida la intervención, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En atención del Trigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente hizo del conocimiento del Pleno la Recepción de la denuncia de Juicio Político presentada por diversos ciudadanos en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Charo, Michoacán y ordenó su turno a las comisiones de Gobernación, y de Puntos Constitucionales, para que determinen la

Procedencia de conformidad en lo establecido por el Artículo 32 de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo. En cumplimiento del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente hizo del conocimiento del Pleno de la Recepción de la denuncia de Juicio Político presentada por diversos ciudadanos en contra de la Presidenta de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas y ordenó su turno a las comisiones de Gobernación, y de Puntos Constitucionales, para que determinen la Procedencia de conformidad en lo establecido por el Artículo 32 de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo. En atención del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente hizo del conocimiento del Pleno la Recepción de la denuncia de Juicio Político presentada por diversos ciudadanos en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán y ordenó su turno a las comisiones de Gobernación, y de Puntos Constitucionales, para que determinen la Procedencia de conformidad en lo establecido por el Artículo 32 de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo. En cumplimiento del Trigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo a los hechos violentos acontecidos del día 7 siete de Noviembre de la presente anualidad; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron el uso de la voz para rectificación de hechos las y los legisladores Rosa María de la Torre Torres, Ernesto Núñez Aguilar y María Macarena Chávez Flores; a lo que, el Presidente les concedió el uso de la tribuna hasta por 5 cinco minutos; concluidas las intervenciones, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En desahogo del Trigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, efecto de dar lectura al Posicionamiento referente a los hechos violentos ocurridos el día 7 siete de Noviembre de la presente anualidad; concluida la lectura, desde sus curules pidieron el uso de la voz para rectificación de hechos las y los diputados José

Jaime Hinojosa Campa, José Daniel Moncada Sánchez, Juan Figueroa Gómez, Mario Armando Mendoza Guzmán, Mary Carmen Bernal Martínez, Antonio García Conejo y Raymundo Arreola Ortega; a lo que, el Presidente les concedió el uso de la tribuna hasta por 5 cinco minutos; finalizadas las intervenciones, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 14:05 catorce horas con 5 cinco minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcántar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarábí, Berber Zermeno Eloísa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Figueroa Gómez Juan, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Conejo Antonio, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemi, Ruíz González Xochitl Gabriela, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada Quintana León Socorro de la Luz.

Presidente

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto

Primera Secretaria

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca

Segunda Secretaria

Dip. Yarábí Ávila González

Tercera Secretaria

Dip. Rosalía Miranda Arévalo



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
PRESIDENCIA

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta
VICEPRESIDENCIA

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Yarabí Ávila González
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Rosalía Miranda Arévalo
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx